

Fecha de Expedición:

DIVISION DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS.

Código	SE-0001
Ноја	Pagina1/1
Versión:	02
Fecha:	02/12/2014

No. Solicitud			Fecha				
Empresa				RNC			
Actividad							
Dirección							
Provincia	Municipio		Sección		Barrio/paraje		
Almacenes							
Teléfono(s)	Móvil	Email			Fax		
Regente Veterinario							
Email		Movil			Col.		
Decreto No. 521-06 del 17 de octubre de 2006 que establece el Reglamento para El Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios. Anexamos: 1. Carta Solicitud en Papel Timbrado y Sello y fotocopia. 2. Copia Acta Constitutiva de la Empresa. 3. Copia Certificada del Registro Mercantil. 4. Registro Nacional de Contribuyente (RNC). 5. Recibo de pago por RD\$ 6,500.00. Forma de pago: Cheque Certificado Dirigido a la Dirección General de Ganadería o Efectivo. 6. Contrato notariado de regencia con un Médico Veterinario acreditado, debidamente Legalizado ante la Procuraduría. 7. Copia del Exequatur y del Carnet del Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios del regente. Medico Veterinario REGENTE. Presidente de la Compañía y Sello							
Recibo de pago # Observaciones:							
Enc. Secc. de Registro de Establecimientos Veterinarios.							
Solicitud: Aprobada Rechazada.							
Reg. No Libro Folio							

Enc. Div. de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios.

Certificado valido hasta: